



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DONA ISABEL II.

alamedas, relativamente al corte y tala de árboles en ellas, habia mandado pasase al expediente que corresponde

La Comis.<sup>na</sup> de revis.<sup>on</sup> de agravio de Cartagena sobre la presentacion del quinto D. Juan Ant.<sup>o</sup> Resalt.

Se vio en este Ayuntamiento un oficio de la Comision de revision de agravio de Cartagena, fecha veinte y cinco de febrero próximo, previniendo la presentacion del quinto por este contingente D. Juan Antonio Resalt, ó continuando enfermo, se le remita el documento que lo acredite, como demas que expresa; y en su virtud Acordó se haga entender al interesado se presente inmediatamente, ó acredite con Certificacion del facultativo de su asistencia el estado de salud en que se encuentre, si no se hallase en disposicion de verificar lo que se previene; dando conocimientos del resultado á dha. Comision

Como que se concluyo este Cabildo, que firman dhs. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Pero M.<sup>o</sup> Chico de Guzman

El Marq. de Dos Fuentes

Ante mi  
Antonio Tori Garcia

CONCEJO.

Señores.

Regente Presid.<sup>te</sup>  
Chico de Guzman.  
Seron.  
Piñero.  
Zarandona.

En la M. N. y M. S. ciudad de Lorca a dos de marzo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante mi D. Antonio Tori Garcia, Escribano de este Número, y Secretario interino de su Mte. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a' Concejo extraordinario en su sala capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos, que se expresaran, los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor Regidor, y Regente de la Real Jurisdiccion, Presidente: D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Juan Antonio Seron, D. Manuel Piñero, D. Luis Zarandona, Regidores; D. Antonio Molina, D. Juan Cano Morales, Diputados del comun; y D. Roque Lopez Feruel, Jurado